



## ***Federación de Atletismo del Principado de Asturias***

Edificio de Federaciones del Principado de Asturias

C/ Julián Clavería nº 11 // 33006 – Oviedo

Teléfono: 985275688 Correo electrónico: [fasatle@fasatle.org](mailto:fasatle@fasatle.org) Web: [www.fasatle.org](http://www.fasatle.org)

C.I.F.: G-33113333

Circular nº18/2024

### NOTA INFORMATIVA SOBRE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

La Junta Gestora de la Federación de Atletismo del Principado de Asturias Informa que:

El único candidato a la presidencia de ésta Federación, Juan Manuel Riesgo Vialas, nos ha comunicado que el seguro actual no va a ser renovado, y según establece el artículo 11 de los estatutos de la FAPA, el precio de la licencia viene determinado por la cuota del seguro y de la cuota autonómica (esta última deberá de ser ratificada en la próxima asamblea ordinaria). Ambas serán fijadas por la nueva junta directiva a partir del 21 de noviembre si el aspirante es ratificado por la asamblea el próximo 14 de noviembre, por lo cual y dado que según la circular 161/2024 de la RFEA, no hay sanción por renovación fuera de plazo, se informa que **NO SE RENUEVE NINGUNA LICENCIA (Club, atleta, entrenador, juez) HASTA QUE SE PUBLIQUE LA NUEVA NORMATIVA DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS POR PARTE DE LA FAPA.**

OVIEDO A 7 DE NOVIEMBRE 2024

Adelino Hidalgo Menéndez

Presidente de la Junta Gestora de la FAPA